



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 5290/95.-

Iniciador: FERNANDEZ, RICARDO DANIEL

Extracto: S/LILCENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUIA.-

DICTAMEN N°: 1312/03

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 227/229, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular al mismo, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – SANTA ROSA, 22 SEP 2003
AIC/mesp.-



[Handwritten Signature]
Dr. FROLOTEO LANZONI
A.B.C. 1000
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa